

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOPA, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 10 de marzo de 2025 una entrevista en la que el Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional plantea en relación con las agresiones a los profesionales sanitarios que es necesario “desarrollar e implementar un Plan nacional en el que todas autoridades competentes y los diversos sujetos implicados hagan visible el apoyo legal que los profesionales sanitarios tienen a su disposición. Un Plan que garantice que la normativa jurídica protege a los trabajadores sanitarios contra agresiones y que el sistema judicial está comprometido a dar la debida solución al problema”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde la Policía Nacional en relación con las agresiones a profesionales sanitarios, es necesario “desarrollar e implementar un Plan nacional en el que todas autoridades competentes y los diversos sujetos implicados hagan visible el apoyo legal que los profesionales sanitarios tienen a su disposición”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 5 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martensul*
LA SECRETARIA GENERAL